

INFORME A LA CIUDADANIA SOBRE CONTRATOS DEL INSTITUTO EDUCA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(1996-2001)

1.ACUSACIONES PRESENTADAS EN LOS MEDIOS Y LA VERDAD DE LOS HECHOS

ACUSACIONES	LA VERDAD DE LOS HECHOS
• EDUCA ha cobrado más de dos millones de soles para supuestamente capacitar a maestros.	1. El Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (Instituto EDUCA), es una asociación civil sin fines lucro conformado por instituciones educativas y profesionales destacados, legalmente reconocida y con derecho a proporcionar y contratar servicios en materia educativa. 2. En mérito a su labor institucional, fue invitado a participar (1995) en el Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) y posteriormente (1997) en el Plan Nacional de Capacitación en Gestión Educativa (PLANGGED). En los años sucesivos se realizaron convocatorias públicas abiertas y licitaciones en las cuales participó. Sus expedientes fueron aprobados con los máximos puntajes por cumplir con los requerimientos técnicos y económicos que demandaba el Ministerio de Educación. 3. En los cuadros anexos se precisan los diversos contratos suscritos anualmente con detalle de montos globales y por partidas que asciende a un monto total de S/.3.674.705,34 mostrándose como el mayor porcentaje del gasto está dirigido a la capacitación de los docentes y directores. Las partidas de costos administrativos y margen institucional –que se empleaban en la misma ejecución- no son mayores al 5% del monto total del contrato. En el Cuadro 8 puede observarse que existía un riguroso cronograma de desembolsos que estaba sujeto a la entrega de cartas fianza, informes técnicos y rendiciones económicas que el Instituto EDUCA cumplió periódicamente. 4. El Ministerio de Educación nunca rescindió contrato alguno con el Instituto EDUCA porque sí capacitó a los docentes y directores cumpliendo a cabalidad todos los compromisos contractuales. 5. Como es sabido la administración y gestión educativa es función de Estado y se desarrolla independientemente de cuál sea el gobierno de turno. Por ello el Instituto EDUCA -al igual que muchas otras instituciones como Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Asociaciones Educativas u Organizaciones No Gubernamentales- participó en los planes de capacitación docente. con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación pública. Se trabajó con el Estado como única manera de llegar a la escuela pública donde se encuentran los niños que más necesitan de una mejor educación y para trabajar con los maestros.
• Vinculación de profesionales de EDUCA con grupos terroristas.	1. El equipo directivo del Instituto EDUCA está conformado por profesionales reconocidos en el ámbito educativo. Se ha pretendido vincular a quienes lo conducen con grupos terroristas, sin embargo nunca ha pesado sobre algún miembro del Instituto EDUCA acusación alguna por terrorismo u otro delito. 2. Como ya se ha expresado en los medios, si bien es verdad que la Directora Ejecutiva del Instituto EDUCA es hermana de una persona que purga condena por terrorista-, es cierto también que las primeras acusaciones señalaban que la detenida fue directora del Instituto EDUCA pretendiendo vincular a la institución con el terrorismo. Más tarde se vierten rectificaciones insistiendo que sólo se cumple con informar que "Elizabeth Evans, es hermana de la terrorista", afirmación por cierto tendenciosa y malintencionada. 3. Elizabeth Evans es una educadora de larga trayectoria en el país y en el extranjero. Dirigió el Programa "La Escuela defiende la vida" (1990) que benefició a más de dos millones de escolares; realizó diversas consultorías en Centroamérica desde 1993 y fue responsable en El Salvador del Programa Nacional de Capacitación Docente hasta 1998 en que retornó al país. Nunca ha estado vinculada a grupos terroristas y no puede ser acusada de tal por relaciones de orden familiar. 4. Actualmente, Elizabeth Evans se desempeña como Directora General del Instituto EDUCA.

• Poses críticas y opositoras de Gloria Helfer.	1. Como es de conocimiento público, Gloria Helfer ha realizado una intensa actividad profesional y política en defensa de la calidad y gratuidad de la escuela pública y libró una dura lucha contra los intentos de programas de privatización que afectaban a los más pobres y restaban autonomía a los centros educativos. De igual forma denunció el verdadero objetivo del Bachillerato que pretendía violar las leyes, eliminar la gratuidad y recortar la Educación Secundaria de los estudiantes. Como integrante del Congreso Constituyente Democrático (CCD) integró la Comisión que denunció la matanza de La Cantuta y las violaciones a los derechos humanos que eran parte de la política del gobierno de Fujimori. Presidió la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional contra el ex congresista aprista Agustín Mantilla. 2. Su posición de crítica y denuncia permanente al Gobierno de Alberto Fujimori le valió diversas investigaciones y seguimiento que nunca probaron delito alguno durante su gestión como funcionaria pública especialmente durante su ejercicio en el cargo de Ministra de Educación (1990). 3. A pesar de su posición discrepante con relación al gobierno fujimorista y de su condición de Presidenta del Instituto EDUCA, éste obtuvo contratos de servicios con diversos organismos públicos porque cumplió con los requerimientos que le fueron planteados y porque supo mantener su autonomía e independencia cumpliendo su rol como institución promotora del mejoramiento de la calidad educativa sin caer en el proselitismo político. 4. El Instituto EDUCA puede probar que todas las donaciones y fondos recibidos por la prestación de servicios con el Estado fueron dirigidos a las escuelas públicas y no fueron utilizados en provecho personal de ninguno de sus miembros. 5. Denuncia y propuesta siempre fueron de la mano, actitud vigilante y acción concreta en lo educativo para construir alternativas de cambio desde dentro del mismo Sector Educación. Madurez y apertura para reconocer los logros e iniciativas que favorecieran la escuela pública y denuncia pública cuando el caso así lo ameritaba. Esta ha sido la norma de conducta en lo profesional y en lo político.
--	---

2.LABOR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO EDUCA

- El Instituto EDUCA fue fundado en 1991 por instituciones y personas de reconocida trayectoria en el campo educativo. Sus objetivos se orientan a contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación peruana priorizando su intervención en las escuelas públicas más pobres (zonas urbanas marginales y rurales); para ello concerta acciones con instituciones públicas y privadas nacionales y con organismos de la Cooperación Técnica Internacional para desarrollar proyectos educativos innovadores y actividades educativas orientadas al desarrollo integral del niño y en la perspectiva de complementar las acciones que se realizan en el Sector Educación.
- Sus Programas se realizan en escuelas públicas y atienden a estudiantes, docentes, directores y padres de familia con un enfoque de educación integral abordando líneas de intervención referidas a:
 - Salud Integral del Niño (Atención Primaria de Salud, Educación en Sexualidad Humana, Alimentación y Nutrición);
 - Educación y Trabajo (Proyectos productivos, Microcréditos, Central de Jóvenes Emprendedores);
 - Innovación Pedagógica (EDUCENTROS, Ludotecas, Redes Educativas);
 - Gestión Educativa (Planeamiento Estratégico, Prevención de conflictos en la escuela);
 - Escuela de Promotores de la Innovación Educativa (Programas de Formación y Capacitación a docentes, directores y profesionales afines, Programa de Cursos y Talleres diversos dirigido a instituciones públicas y privadas).

Cuenta con una gran producción de materiales educativos que recogen los resultados de sus experiencias institucionales en sus diversas líneas de intervención.

- Desde sus inicios ha desarrollado proyectos y servicios de capacitación a docentes y directores de las escuelas públicas. Ha suscrito contratos de servicios con instituciones públicas como INADE, FONCODES, y diversas instancias de los Ministerios de Salud y Educación. De acuerdo a su misión institucional trabaja con los niños y jóvenes más pobres en el campo de la educación priorizando su labor en la escuela pública porque ésta refleja la realidad de pobreza, injusticia, inequidad y exclusión social que se vive en cada localidad del país.
- Gloria Helfer Palacios participó en la fundación del Instituto EDUCA y ha ejercido el cargo de Presidenta de su Consejo Directivo hasta julio del 2001, en que renuncia a la institución por lo recargada de la labor parlamentaria y para que su accionar político no interfiriera con el desarrollo de la institución.

3.RELACIONES INSTITUCIONALES ENTRE INSTITUTO EDUCA-MINISTERIO DE EDUCACION

- Al priorizar su labor institucional en las escuelas públicas el Instituto EDUCA estableció relaciones institucionales, especialmente con el Ministerio de Educación para lograr impacto y hacer sostenibles sus propuestas innovadoras. Lo realizado durante el gobierno de Alberto Fujimori, en medio de condiciones muy duras, no impidieron que EDUCA mostrara calidad y eficiencia en sus desempeños que le permitieron aprobar las licitaciones a las que se presentaba.
- La relación con las Unidades de Servicios Educativos, Dirección de Educación de Lima (DEL), Direcciones Regionales de Educación y Direcciones Nacionales del Ministerio de Educación para la realización de todos sus proyectos consta en diversos Convenios suscritos y en informes anuales que dan cuenta de sus accionar institucional.
- Ha brindado servicios de capacitación a docentes, directores, especialistas de Unidades de Servicios Educativos (USES) y Dirección de Educación de Lima (DEL) y ha participado en diversas licitaciones del Ministerio de Educación. Existen materiales educativos producidos por la institución que han merecido el reconocimiento de los equipos técnicos del Sector y que obran en las bibliotecas de centros educativos e Institutos Superiores Pedagógicos.
- La Secretaría de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) cuenta, anualmente, con información detallada sobre sus planes y proyectos y ha realizado las evaluaciones respectivas para expedir las autorizaciones de funcionamiento como institución receptora de donaciones con el aval del Ministerio de Educación.

4.CONCLUSIONES

- Afirmar que los fondos por servicios de capacitación docente percibidos por el Instituto EDUCA fueron manejados de manera personal por Gloria Helfer carece de fundamento, ya que es posible comprobar -en los informes técnicos y económicos presentados al Ministerio de Educación- que los gastos se realizaron institucionalmente de acuerdo a las partidas de gasto aprobadas y que, por ello, nunca se alteró los desembolsos programados ni se rescindió contrato alguno. Dichos informes estuvieron siempre sujetos a los órganos internos y externos de control al tratarse de fondos públicos que incluso ya han sido auditados de acuerdo a ley.
- No se trató de "donaciones del gobierno de Fujimori" al Instituto EDUCA, se trató del cumplimiento de responsabilidades contractuales como resultado de licitaciones adjudicadas legítimamente luego de rigurosas evaluaciones. Los recursos económicos obtenidos se ejecutaron para realizar labores de capacitación con los docentes y directores.

- Se pretende desconocer que el Instituto EDUCA participó, con cientos de otras instituciones, en licitaciones del Sector Educación y ganó, legítimamente y por sus propios méritos institucionales, el derecho a participar en la gestión requerida en beneficio de la educación pública. Es materia conocida entre los funcionarios del Ministerio de Educación que los expedientes del Instituto EDUCA eran minuciosamente revisados y que, a pesar de las argucias políticas, la alta calificación técnica que siempre se obtenía en la evaluación no podía ser desconocida porque se corría el riesgo de viciar los procesos de licitación pública. Es justo destacar que quienes condujeron los Planes de Capacitación en el Ministerio de Educación lograron actuar con independencia durante el proceso de evaluaciones haciendo respetar la primacía de la evaluación técnica pedagógica sobre la evaluación política.
- Finalmente, cabe destacar que instituciones como el Instituto EDUCA enfrentaron la política educativa del gobierno de Fujimori sin temor, se arriesgaron en medio de la dictadura a construir propuestas educativas integrales, pertinentes y coherentes dando la pelea en el mismo seno del Ministerio de Educación. Estuvieron sometidas a investigaciones constantes y pudieron hasta ser inhabilitadas para contratar con el Estado y percibir recursos de la Cooperación Internacional. Porque se trabajó con competencia y firmeza esto no ocurrió.

Lima, agosto del 2001